

PRECIOS	PESETAS
EN LA CAPITAL, UN MES.	1
FUERA, TRIMESTRAL.	450
EXTRANJERO, TRIMESTRAL.	9

AÑO XLI — NÚM. 17.546 — MARTES 10 DE SEPTIEMBRE 1918

Edición de la capital

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA, MIÑANA, 7 y 9

De ayer a hoy

Ampliando las noticias recibidas de la legada de los Reyes a Oviedo, se han recibido esta madrugada los siguientes detalles: En la Fabrica Nacional de armas dejaron sus majestades el automóvil y ocuparon, con el ministro de Fomento y el alcalde de Oviedo, una carroza arrastrada por mulas. Fueron saludados por las autoridades locales. La banda municipal de Madrid ejecutó la Marcha Real, y el numeroso público que ocupaba aquellos alrededores, no cesó de vitorear a los Reyes. Acto seguido hicieron su entrada en la ciudad, organizándose la comitiva regia en el siguiente orden: Un piquete de la Guardia civil de caballería, un escuadrón de la Escala Real, la carroza de los Reyes con los señores arriba mencionados, y en varios coches, las personas del séquito palatino y las demás autoridades locales; el ayuntamiento bajo majestades, representantes en Cortes, etcétera, etcétera. En los coches más inmediatos al de los Reyes, iba el comandante general de Alabanceros, señor Huertas, el marqués de Viana, los duques de Santo Mauro y Tarancón, y los condes de Revillagigedo y de la Vega de Cella. Al estribo del coche regio iba el caballerizo señor Lombillo. El recibimiento dispensado a sus majestades fué verdaderamente entusiasta y favorecido por un tiempo espléndido. En las inmediaciones de la diputación se construyó una artística tribuna, que fué ocupada por las señoras y señoritas, y desde la que se dejó caer sobre sus majestades una verdadera lluvia de flores. En la puerta de la diputación fueron recibidos los Reyes por la corporación en pleno. Una compañía del regimiento del Príncipe, con bandera y música, rindió los honores de ordenanza, siendo luego revista por su majestad. Los Reyes descansaron unos momentos en el despacho del presidente de la diputación, y luego pasaron al salón de sesiones de la misma, ocupando dos sillones colocados en un estrado bajo un dosel artísticamente decorado. Destacaba en el sitio destinado a los Reyes, el escudo de la provincia y la histórica cruz de la victoria. La presencia de sus majestades fué acogida con numerosos vivas y una prolongada ovación. El senador con Armando de las Alas Pumarino pronunció un breve discurso de salutación a sus majestades. Seguidamente, el senador y cronista de Asturias, don Fermín Canella, pronunció un discurso, en el que dejó demostrado que el principal baluarte de la Monarquía ha sido y es Asturias. Luego hizo uso de la palabra, en nombre de los representantes a Cortes asturianos, el señor Suárez Inclán, y, finalmente, habló el ministro de Fomento, quien abogó por que amasen los esfuerzos de todos los españoles, agrupados alrededor del Rey y de su Gobierno, para realizar la re-

conquista espiritual y económica de la nación, hasta colocarla en el rango de primera potencia entre las europeas.

El señor Cárbo terminó con un viva a los Reyes, que fué calorosamente contestado. Terminado el acto, don Alfonso XIII descendió del estrado y conversó amablemente con algunas de las señoras presentes.

Según noticias facilitadas esta madrugada a los periodistas en el ministerio de la Gobernación, en Barcelona mejoran notablemente las huelgas, habiendo entrado al trabajo la mayoría de los obreros. Los primeros que lo hicieron fueron los que trabajan en las obras del Hotel Ritz.

Noticias de Tarrasa dicen que en aquella población han reanudado el trabajo los obreros en huelga.

Un telegrama de Murcia da la satisfactoria noticia de que han desistido de ir a la huelga, los obreros tranviarios.

El gobernador de Toledo participa que en Tavera de la Reina se han declarado en huelga los panaderos.

Comerciales

PUERTO.—FRUTAS
Servicio especial de la casa Vicente Genovés, exclusivamente para LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA.
(Prohibida la reproducción.)

- Buques a la carga:
Vapor "Lennart", para Glasgow; consignatario, señor Clark.
- Vapor "Sicilia", para Christiania; consignatarios, señores Enberg y compañía.
- Vapor "Tintore", para Barcelona; de La Transmediterránea.
- Buques salidos:
Vapor "Comercio", para Cete, con cargo general.
- Vapor "Vicente La Roda", para Ceuta y escalas, con cargo general y pasaje.
- Vapor "Cabo Blanco", para Bilbao y escalas, con cargo general.
- Buques a la descarga:
Vapores "Castro Alen" y "Elena Bosch", con carbón.
- Vapor "Valencia", con fosfatos.
- Buques en reparación:
Vapores "Albal" y "Formentera".
- Buques de la Marina militar española:
Crucero "Extremadura".
Torpedero número 13.

A los propietarios

Libritos de cien hojas de recibos talonarios para el pago de alquileres. De venta en la Administración de este periódico, al precio de una peseta veinticinco céntimos.

R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán mañana día 11 en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Dolores paradas serán en sufragio del alma de

LA EXCMA. SEÑORA
Doña María Ortiz Fullana
DE BENLIIURE
que falleció el día 1.º de setiembre del corriente año
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y el diario de misas que se celebrará el día 12 en la parroquia de Santa Cruz será en sufragio del alma de su hijo.

EL SEÑOR
Don José Benlliure Ortiz
que falleció el día 12 de setiembre de 1916

La familia agradecerá a los demás parientes y amigos la asistencia a los citados actos religiosos. El señor Obispo de Urgel se ha dignado conceder 30 días de indulgencia en la forma acostumbrada. NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

D. O. M.

Don Eduardo Novella Amores
ABOGADO
ha fallecido a las 5'15 de esta madrugada
a LOS 39 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los sacramentos espirituales y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual Padre Antonio de León, S. J.; su desconsolada esposa doña Elvira Domingo París, hijos doña Evara, don Eduardo, don Manuel, don Juan y doña María, padres don Eduardo Novella Martínez y doña Desamparados Amores Montado, hermanos doña Desamparados, don Luis y doña Teresa, tíos, hermanos políticos y demás parientes suplican a sus amigos que encomienden a Dios el alma del finado.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Se venden, arriendan o traspasan los antiguos y acreditados talleres y Cabinetes Fotográficos, en marcha, de A. García, de Valencia (situados en el punto más céntrico de la capital), con todos sus accesorios, aparatos, archivos, existencias y enseres propios del arte.
Para más detalles y proposiciones, dirigirse a la plaza de Emilio Castelar, número 10, fotografía, Valencia.

JOYAS

Las últimas novedades las encontrarán siempre en los acreditados TALLERES de JOYERIA de MARTINEZ HERMANOS, Mar, 2, entreuelo.

PLATINO

Compramos, pagando alto precio. Talleres de Joyería Martínez Hnos., Mar, 2, entreuelo.

Crónica extranjera

El regionalismo en Francia

Eduardo Herriot, en editorial de "La Depeche" de 7 del corriente, discurre sobre este tema, sienta las conclusiones siguientes: "Por el momento nuestras conclusiones se resumen así. Nosotros afirmamos una vez más nuestra creencia en la necesidad de la descentralización. Pero nosotros estimamos también que esta labor debe comenzar por la implantación de la libertad municipal y por la refundición de la ley demasiado antigua y demasiado restrictiva de 1884. Nosotros pensamos que se debe perseguir la reforma de la ley de 1871 sobre los Consejos generales, por haberse hecho tan indigna de un régimen de libertad. Más antes corresponde dar a los departamentos ó provincias una administración verdaderamente republicana. Hay, a este respecto, los excelentes proyectos de ley de monsieur Bonerom y de monsieur Leytral. Estas reformas realizadas (ellas son esenciales), nosotros acometeríamos el problema de la región; desde el punto de vista artístico ó literario, esta nueva unidad no ofrece más que ventajas; desde el punto de vista político, no puede menos de ser examinada con los más grandes miramientos, en interés de la unidad nacional, del orden y de la claridad."

"El día de Lafayette," en los Estados Unidos

El presidente Wilson ha sido el huésped de honor en la ceremonia de Lafayette-Day, que se ha celebrado a los pies de la estatua de Lafayette, en la plaza del mismo nombre de Washington, bajo los auspicios de la Sociedad de los "Daughters and Sons of American Revolution". La estatua estaba cubierta de guiraldas, de flores enviadas por las embajadas y las legaciones extranjeras en Washington. Mister Daniel y de Chamberlain han pronunciado discursos.

El embajador de Francia, monsieur Jusseand, ha declarado que América y Francia son de la misma familia. Lafayette ha asistido al nacimiento de los Estados Unidos. Desde la batalla del Marne, Francia sabe que América vino en su ayuda. Los americanos, de todo corazón con Francia, confundida cada día con júbilo sus sacrificios personales. Ellos dan su dinero, su sangre y sus jóvenes.

Los alemanes dijeron recientemente palabras de paz, pero los aliados no deben escucharlas hasta que éstos puedan imponerles una paz hacia la cual conduce seguramente una victoria próxima. El peligro de las entrevistas prematuras demostrado queda, en efecto, por los cuatro tratados con regiones de Rusia, que han sido pretendidamente liberadas, porque en realidad han venido a ser unas siervas de Alemania. Ello es, un anuncio de peores condiciones para los aliados.

El embajador de Francia ha sido muy aplaudido. La ceremonia resultó muy emocionante. Entre los asistentes se encontraban el cónsul general francés Liebs, el general Vignal, el almirante Gront, acompañado de numerosos oficiales, y otras personalidades militares, civiles, francesas y aliadas. La fiesta terminó con un banquete. Otros espachos refieren que Lafayette-Day ha sido celebrada en todos los Estados Unidos, con diferentes ceremonias militares, civiles y religiosas.

Ayuntamiento

El Alcalde dice...

El señor Valentín se ha limitado esta mañana a manifestar a los periodistas que, como todos los días, había acudido a la sesión de la Junta de Subsistencias, y que también había celebrado una conferencia con una comisión de harineros, ocupándose en ella de los medios eficaces para la provisión de trigo a la ciudad. Algo más parecía decir el Alcalde, pero ceperamos su confirmación hasta que se resuelvan pequeños detalles.

Anuncio

El excelentísimo Ayuntamiento vende por concurso la basura que se recoja de la limpieza pública de la ciudad, durante la segunda quincena del mes de setiembre actual.

Para tomar parte en el concurso se ha de acreditar haber ingresado 150 pesetas como depósito en la Caja municipal.

A cobrar

Se participa a los señores propietarios de edificios para escuelas, acudan mañana a la Caja municipal a percibir los alquileres de un trimestre. También ha quedado firmada la nómina de bonificación a los cortantes, los cuales pueden también acudir a percibir su importe.

Lo que ingresa

El Ayuntamiento recaudó ayer: Por arbitrio carnes, 3,985'08 pesetas; por análisis y examen de sustancias, 207'99; por entradas de carros, 20; por arbitrios extraordinarios, 87'27.—Total, 4,300'34 pesetas.

Lo que se paga

El Alcalde ha firmado hoy los siguientes libramientos de pagos: Bonificación cortantes, 23,502'94 pesetas; servicio extinción perros, 688; intereses y amortización de empréstitos, 172,152'50, y alquileres locales escuelas, 28,467'63.

EL REGLAMENTO PARA LOS FUNCIONARIOS CIVILES

La "Gaceta" publica un real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, aprobando el reglamento para la aplicación de la ley de bases de 22 de julio último a los cuerpos generales de Administración civil del Estado y personal subalterno del mismo. El decreto fué firmado por su majestad ayer en Las Praguas.

En el capítulo primero se establecen las categorías, clases y dotaciones del personal técnico, auxiliar, en la siguiente proporción: Jefes de Administración de primera clase, con 12.000 pesetas; ídem de segunda, con 11.000; ídem de tercera, con 10.000; jefes de negociado de primera clase, con 8.000; ídem ídem de segunda, con 7.000; ídem ídem de tercera, con 6.000; oficiales de Administración de primera clase, con 5.000; ídem de segunda, con 4.000; ídem de tercera, con 3.000.

Los funcionarios auxiliares constituirán una sola categoría, distribuida en las siguientes clases y dotaciones: auxiliares de primera clase, con 2.500 pesetas; ídem de segunda, con 2.000; ídem de tercera, con 1.500.

A continuación se ocupa de la provisión de las vacantes, ingreso en el servicio, ascensos, reintegro de cesantes y nombramientos de delegados de Hacienda.

El capítulo 11 se refiere a las oposiciones. Trata de la organización de las ensayanzas de aspirantes é ingreso en los servicios técnicos y auxiliar.

El capítulo tercero determina la asistencia a las oficinas, refiriéndose también a los traslados, permutas é incompatibilidades.

Los artículos relativos al lugar donde hayan de prestar servicio los empleados, dicen:

Art. 28. Los funcionarios prestarán los servicios del empleo que ejerzan en la oficina a cuya plantilla de personal pertenezcan, con las excepciones que las necesidades del servicio impongan dentro del límite de seis funcionarios de cada departamento ministerial, como número máximo.

Art. 29. Dichas excepciones solo se podrán acordar por medio de real orden dictada para cada uno de los casos especiales. Sin embargo, ni este artículo ni el precedente regirán respecto al nuevo ministerio de Abastecimientos ni otro organismo que fuere creado para encomendarle funciones del ministerio de donde el personal provenga.

Art. 30. Los funcionarios asistirán a las oficinas los días laborables seis horas, como mínimo, y se acomodarán a las necesidades de las respectivas dependencias.

Los funcionarios residirán donde su fun-

ción radique, y no podrán ausentarse de la residencia oficial sin licencia concedida por la autoridad competente. El que se ausentare sin obtenerla, podrá ser declarado cesante.

El capítulo 4.º trata de las excepciones, determinando el artículo 50 que las excepciones no evitarán las responsabilidades que pudieran derivarse para los respectivos funcionarios como consecuencia de los expedientes que se instruyan después de la fecha en que aquéllas fueran concedidas.

El capítulo 5.º se refiere a las recompensas. Los funcionarios podrán ser recompensados con mención honorífica, con la concesión de condecoraciones libres de gastos y con la concesión de premios en metálico. Estos consistirán:

a) En el derecho a percibir durante uno a seis meses, como máximo, la semidiferencia del sueldo entre el que corresponda al funcionario por su cargo y el asignado a la clase superior inmediata.

b) El derecho a percibir la misma semidiferencia de sueldo durante el período mayor de seis meses que la concesión determine, podrá tener como término máximo la fecha del ascenso del funcionario a la clase inmediata superior.

Tratándose del otorgamiento del premio en metálico por mayor tiempo de seis meses, será preciso la propuesta de la junta de jefes a que se refiere el artículo 55, y que la concesión se solicite por la mayoría absoluta del personal adscrito al centro ó dependencia provincial donde preste sus servicios el interesado.

Nunca podrá exceder del 5 por 100 del total de los funcionarios asignados al departamento ministerial el número que disfruten el premio en metálico por más de seis meses.

El derecho de percepción se hará efectivo cuando las concesiones excedan de dicho tanto por ciento por riguroso orden de antigüedad. Se concederán a cargo del crédito especial que para ellos deberá figurar en los respectivos presupuestos de gastos de los departamentos ministeriales.

También trata este capítulo de las cesantías, expedientes gubernativos, separación del servicio y tribunales de honor.

Se consideran como faltas cometidas por los funcionarios en el ejercicio del cargo, las siguientes: 1.º Como leves, el retraso en el desempeño de las funciones que les está encomendadas cuando este retraso no perturbe sensiblemente el servicio, y las que

sean consecuencia de negligencia, descuido excusable y falta no reiterada de asistencia a la oficina durante las seis horas obligadas sin justificación de causa. 2.º Como graves, de la indisciplina contra los superiores, desconsideraciones a las autoridades ó al público en las relaciones con el servicio, falta reiterada de asistencia a la oficina durante las seis horas obligadas sin causa que lo justifique, las que afecten al decoro del funcionario, la señalada en el artículo 73, los altercados y peticiones dentro de las oficinas, aunque no constituyan delito ó falta posible, la informalidad ó retraso en el despacho de asuntos cuando perturben sensiblemente el servicio y la de negarse a prestar servicio extraordinario en los casos que lo ordenen por escrito los superiores, por imponerle necesidades urgentes ó de inaplazable cumplimiento.

3.º Como muy graves, el abandono del servicio, la señalada en el artículo 83, las contrarias al secreto que se debe guardar en los trabajos, la insubordinación en forma de amenaza individual ó colectiva, la emisión a sabiendas ó por negligencia ó ignorancia inexcusables de informes manifiestamente injustos ó la adopción de acuerdos con las mismas circunstancias, falta de probidad y las constitutivas de delitos.

Art. 59. Los funcionarios que indujeren directamente a otros a la comisión de una falta, incurrirán en la corrección señalada para la misma, aunque aquélla no se hubiere consumado. Este precepto se aplicará a los jefes que toleren a todos los funcionarios que encubran faltas graves ó muy graves de los demás.

Art. 60. Los castigos ó correcciones disciplinarias que deberán imponerse a los funcionarios por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo, son las siguientes:

Primera, apercibimiento; segunda, multa de uno a quinientos días de haber; tercera, traslado de destino ó residencia; cuarta, suspensión de empleo y sueldo de uno a un año; quinta, pérdida de uno a veinte puestos en el escalafón; sexta, postergación perpetua, y séptima, cesantía ó separación definitiva del servicio.

Refiriéndose a los tribunales de honor, dice el siguiente artículo: Para juzgar a los funcionarios que hubieren cometido actos deshonorables que les hagan merecer en el concepto público ó indignos de seguir desempeñando sus funciones, podrán constituirse tribunales de honor.

a) Por iniciativa ó mandato del ministro respecto; b), por autorización a la virtud de demanda ó denuncia concreta y fundamentada por la mayoría de los funcionarios que presten servicio en el mismo centro ó dependencia.

La autorización del ministro, en el caso b), habrá necesariamente de ser otorgada en el término de quince días.

Los fallos de los tribunales de honor se-

rán necesariamente absolutorios ó condenatorios. Los funcionarios respecto a los cuales los tribunales de honor fallasen que han realizado actos deshonorables que les hagan merecer del concepto público ó indigno de seguir desempeñando sus funciones, serán condenados a solicitar su jubilación si tuviere cuarenta años de servicios ó sesenta cinco de edad, ó la cesantía en otro caso ó separación definitiva del servicio.

Art. 75. Cuando sea condenatorio el fallo del tribunal de honor, citará éste de nuevo al acusado, y al comunicarle el fallo, presentará en el acto si está dispuesto a presentar en el acto la solicitud de jubilación y cesantía, según los casos. Si la contestación fuese negativa ó dilatoria, el presidente del tribunal comunicará el fallo al jefe del centro ó dependencia, quien propondrá al ministro la separación definitiva del funcionario condenado.

Art. 76. Los fallos de los tribunales de honor aprobados por el ministro del ramo, previa audiencia del Consejo de Estado acerca de la observancia de los requisitos y trámites aplicables a cada paso, serán ejecutivos inmediatamente, sin perjuicio del recurso contencioso-administrativo cuando procediere.

Art. 77. Los presidentes y vocales de los tribunales de honor tendrán derecho al abono de los gastos de viaje y al de dietas desde su salida del lugar de su destino hasta el regreso al mismo el día siguiente en que recaiga el fallo. Los gastos correspondientes serán abonados con cargo a los créditos que para visitas de inspección estén consignados ó se consignen en los presupuestos de los ministerios respectivos.

El capítulo 6.º regula lo referente a las asociaciones de funcionarios. Los funcionarios podrán asociarse con arreglo a la Constitución y a las leyes, gozando a tales efectos de plena personalidad jurídica.

Cualquier Asociación, agrupación ó representación colectiva de funcionarios públicos, contraviene la negativa ministerial de aprobación a la orden también ministerial de disolverla.

Art. 84. El Gobierno podrá decretar la disolución de cualquier Asociación de funcionarios, dando cuenta a las Cortes.

El capítulo 7.º se ocupa de las pensiones de sueldo, disponiendo que no se les puede embargar a los funcionarios más que la séptima parte del que disfruten.

El capítulo 8.º se ocupa de las jubilaciones y establece la forzosa a los 67 años de edad,

la cual se aplicará automáticamente a los empleados. No obstante, los que se hallen en estas condiciones y tuvieren más de 10 y menos de 20 años de servicios, podrán continuar desempeñando su cargo hasta completar este tiempo, previo expediente de capacidad.

Los capítulos restantes se refieren a los empleados subalternos, aplicándoseles las mismas disposiciones establecidas en el reglamento para funcionarios respecto a las pensiones, ceses, permutas, licencias, etc.

Por una de las disposiciones del reglamento se dispone que los funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia que presten servicio en la subsecretaría y en la Dirección general de Prisiones, tanto en los respectivos cuencos técnicos como en los administrativos, queden comprendidos en los preceptos de la ley de 22 de julio último, disfrutando de las dotaciones concedidas en la base primera, considerándose al efecto asimilados sus cargos a categorías y clases de dicha ley, persistiendo los escalafones en que actualmente se hallan divididos aquellos funcionarios.

Por último, se insertan varias disposiciones transitorias relativas a la adaptación del actual personal a las categorías y clases establecidas.

Las disposiciones relativas a oficiales quintos y temporeros, dicen así:

c) Los oficiales de quinta clase y aspirantes figurarán en una clase transitoria de oficiales cuartos a extinguir, con el sueldo anual de 2.000 pesetas y con derecho, aparte el determinado en la segunda de estas disposiciones transitorias, a ocupar las vacantes de oficiales de tercera clase en las nuevas escalas del personal técnico, excepto las reservadas para los opositores aprobados y las sujetas a amortización a tenor de las disposiciones transitorias.

Serán también considerados como oficiales cuartos a extinguir, con el sueldo de 2.000 pesetas, los empleados similares aspirantes, entendiéndose por tales a los actuales temporeros que por cumplimiento de las disposiciones ministeriales y habida cuenta el carácter de permanencia y la calidad del trabajo que realizan, hayan sido considerados como escribientes auxiliares hijos para la prestación de servicios análogos a los aspirantes.

Los funcionarios a que se refieren los dos párrafos anteriores, podrán tomar parte en los ejercicios de oposición entre oficiales a cargo de jefes de Negociado de tercera clase cuando lleven ocho años de servicios, seis de ellos en empleos de oficial de nueva escala, los oficiales cuartos a extinguir.

Los funcionarios comprendidos en el párrafo segundo de este proyecto, serán colocados a continuación de los aspirantes.

Los actuales temporeros, que habiendo sido nombrados antes del 24 de julio de 1918, lleven más de cinco años de servicios ó posean título académico, pasarán

desde luego a ser auxiliares de tercera clase con todos los derechos que en tal concepto les correspondan, según las prevenciones de este reglamento, en cuanto su número sea igual ó inferior al de plazas previstas en la plantilla del cuerpo auxiliar del respectivo ministerio, cuya plantilla en ningún caso tendrá un número de plazas superior a los dos tercios de temporeros que existan en cada ministerio, a los cuales se extienden los preceptos de esta disposición.

Si el número es superior, el ingreso tendrá efecto por orden de antigüedad. Si los temporeros a que se refiere el párrafo anterior, no se cubriese íntegramente con la plantilla del cuerpo auxiliar para proveer las plazas restantes, así como para la provisión de las vacantes que se vayan produciendo, se formará un escalafón de temporeros, en virtud de examen de suficiencia que tendrá efecto dentro de los dos meses de la publicación de este reglamento.

Los temporeros que no se sometan a examen ó en el no obtengan declaración de suficiencia, quedarán cesantes, y los demás cubrirán las vacantes que en el cuerpo auxiliar, por el orden que figuren en el escalafón, se formará en virtud de examen de suficiencia.

A los efectos de lo dispuesto en los dos párrafos anteriores, serán considerados como temporeros, quienes sin tener categoría administrativa, ni la condición de similares aspirantes a que se refiere el párrafo segundo del precepto anterior, reúnan todas las circunstancias anteriores ó que perciban sus haberes ó emolumentos con cargo a créditos comprendidos en los presupuestos generales del Estado, no para material exclusivamente, sino de modo expreso para nombramiento de temporeros ó globales, cuya distribución está debidamente ordenada por la autoridad competente, ó que realicen trabajos de oficina en centros ó dependencias de los ministerios y no estén adscritos a servicios cuya ejecución exija condiciones especiales de índole administrativa que los hagan insustituibles por los demás temporeros dedicados a aquellos trabajos ó que no hayan obtenido nombramiento para la realización de servicios eventuales ó periódicos de breve duración, y los que no se hallen afectos a cuerpos facultativos ó especiales, ni tengan como consecuencia de ello organización peculiar independiente del resto de temporeros al servicio de centros ó dependencias ministeriales.

Los temporeros figurarán en la escala de auxiliares de tercera clase, por orden de mayor tiempo de servicios, y en caso de igualdad de éste, por el de cuantía de haberes que perciban.

El personal auxiliar quedará constituido transitoriamente por oficiales cuartos a extinguir, y por empleados nombrados auxiliares de tercera clase.

Mañana, día de sorteo de la Lotería Nacional, publicaremos la lista completa de los números que resulten premiados.

Tierras valencianas

UTIBEL

Ayer fueron desecionadas en la plaza de Toros de esta villa las seis reses del duque de Veragua, que han de ser lidiadas el próximo domingo 15, por los diestros Camaró y Nacional.

El ganado gustó muchísimo, por ser de kilos, buena presencia, bien criados y muy bien puestos de defensas.

JÉRICA

Del 13 al 22 del corriente se celebrarán en esta población las fiestas anuales en honor a la Santísima Virgen.

Habrán serenas, castillos de fuegos artificiales, solemnísimas funciones religiosas, a las que asistirá el señor Obispo de Segorbe, corridas de novillos, cabalgata, veladas musicales, tracas, etcétera, etcétera.

Las fuentes de Rendiras, Capuchinas, Santa Agueda y del Río, cuyas aguas son tan excelentes, estarán profusamente limpiadas.

BENAGUACIL

Los obreros constructores de cajas para el envase de la cebolla, se hallan en huelga hace varios días. Piden aumento en los jornales, a lo que no han accedido los patronos.

Hace unos días se reunieron comisiones de obreros patronos bajo la presidencia del alcalde, y no se encontró fórmula de concordia, persistiendo los obreros en la huelga.

La Sociedad de trabajadores del campo interesa a los obreros de fuera de Benaguacil que no perjudiquen a los huelguistas yendo a trabajar a dicho pueblo.

BENEFAYÓ

Ha quedado solucionado el conflicto del pan gracias a los esfuerzos de la Sociedad de trabajadores del campo, que tras un mes de gestiones, ha conseguido la elaboración de una sola clase de pan al precio de sesenta y tres céntimos el kilo, y treinta y dos, el medio kilo.

Además, el repeso funcionará diariamente en la puerta de la Casa Capitular, cosa que no se había podido conseguir jamás.

CULLERA

En esta zona está en su apogeo la recolección del arroz, que este año deja mucho que desear, debido a la falta de abono, pues se puede calcular, en un término medio, de 250 kilogramos por hectárea, que vendido al precio de 44 pesetas los 100 kilos a que hoy se cotiza, se sacará escasamente para cubrir los gastos de arriendo y cultivo.

Los jornales a segar se pagan a siete pesetas; trillar una cañalera y un hombre que la dirija, 13 pesetas, y zarbecheo (segar las garbas de los campos), a 20 pesetas. Junto al varadero, que ay en el río, se ha puesto la quilla a un curioso pallebot de 150 toneladas, siendo su conductor el inteligente marino don Santiago Azagó.

Subsistencias

Harina

El gobernador de Guadalajara ha dirigido al de esta provincia el siguiente telegrama: "Según interesa en su telegrama, autorizo al alcalde de Humanes expedir guía a Eliseo Sanchis, para que remita a Játiva un vagón de harina, consignada a Enrique Sanchis."

Arroz

El Gobernador ha autorizado la remesa de 110,300 kilos de arroz blanco. El total del expedido hasta hoy es de 26,738,550 kilos.

Junta de Subsistencias

Continúa hoy sus tareas, oyendo a los representantes de varios gremios respecto a precios de los artículos de primera necesidad, existencias de los mismos, épocas del año que constituyen la temporada de importación de algunos que proceden de otros puntos de España y del extranjero, como sucede con el bacalao y las salazones en general, y todos los demás datos necesarios para la regulación de las tasas, sobre la base de que esté siempre asegurado el abastecimiento de la ciudad.

Mañana continuará la junta recibiendo informaciones de representantes de otros gremios.

El pan

Los alcaldes de Alcira y Alginet han visitado al Gobernador, reclamando harinas al precio de tasa, porque dicen que el pan escasea en dichos pueblos.

El señor Sánchez Anido les ha recomendado al Sindicato harinero.

Un bando

La Alcaldía ha publicado el siguiente bando: "Que la Comisaría general de Abastecimientos, en orden-circular de 17 de julio último, inserta en el 'Boletín oficial' de la provincia de 22 de agosto próximo pasado, anuncia el propósito del Gobierno, de conceder estímulos al cultivo de trigo, que al propio tiempo que fomenten la producción de este cereal, que constituye la base de la alimentación en España, compensan a los agricultores los sacrificios y limitaciones que por consideraciones de interés público es preciso imponerles."

Al efecto, y para contar con datos ciertos respecto a la superficie destinada al cultivo de trigo, dispone dicho alto Centro que, dentro de la provincia de España, compensen a los agricultores que aspiren a obtener los estímulos a la producción que acuerde el Gobierno, deberán presentar en la Alcaldía de sus términos municipales en que radiquen sus fincas, declaraciones juradas en que harán constar las superficies que hubieren destinado al cultivo de trigo durante el año agrícola de 1917 a 1918.

Se advierte, al propio tiempo, que la inexactitud de cualquier declaración, sin perjuicio de las responsabilidades penales en que incurrirán los que las hubiesen formulado y de las responsabilidades de todo orden que puedan ser procedentes, dará lugar a que todo el municipio quede privado de los beneficios que acuerde conceder el Gobierno.

Lo que se hace público para conocimiento de los agricultores interesados."



Noticias

Unos estimados suscritores, vecinos de la Bajada de San Francisco, nos ruegan llamemos la atención de los dependientes de la autoridad, a fin de que acaben con el abuso que cometen las rondallas de instrumentos de cuerda que se instalan en aquel punto hasta altas horas de la noche, no dejando descansar al vecindario, que a la mañana siguiente ha de entregarse a su trabajo.

El puente de ayer fue reemplazado a última hora de la tarde por una agradable brisa del ESE, y la noche ha sido fresca, bajando el termómetro a 13°.

Pero esta mañana mi vuelo a soplar el venticillo del OSO, y el calor ha recuperado en dominio.

A la una de la tarde teníamos 29° a la sombra y 37° al sol, estando la presión barométrica a 761 milímetros, y la humedad relativa a 56°.

El cielo se mantiene despejado.

Restablecido casi de una larga dolencia, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el joven don Arturo Perucho, hijo del jefe del Centro Interurbano de Teléfonos de Valencia.

Al estrechar su mano, celebramos la memoria del estudioso joven y colaborador nuestro, felicitándole efusivamente por su restablecimiento.

En el correo de Madrid ha llegado el señor conde de Torreñel.

El pasado domingo celebró en Játiva su fiesta onomástica nuestra buena amiga y colaboradora doña María Doménech, ocasión que aprovecharon sus numerosos amigos para patentizarle su afecto y consideración, colmándola de valiosos obsequios y felicitaciones.

Puede decirse que lo más distinguido de la sociedad setabense desfiló por la casa de la inspirada poetisa, que con la distinción que la caracteriza hizo los honores a cuantos se honran con su amistad.

Esta mañana nos ha visitado un caballero, presentándonos un pan que había comprado en el poblado de Benimámet, tienda denominada del Gallo.

Cómo sería el tal pan, queda demostrado con decir tan solo que cuando el comprador ha vuelto a la tienda, enseñándole y preguntando de qué-homo procedía, el vendedor ha ofrecido devolverle el dinero, asegurando que no sabía de dónde se lo habían traído.

PLAZA DE TOROS

A las 9'45 de la noche Debut de Paco Tomás CADETES DE LA REINA MOROS Y CRISTIANOS SANTO DE LA ISIDRA

En la relación de facturas de crédito de Ultramar, que ha publicado la "Gaceta", y que han de abonarse en turno preferente, figuran las presentadas por varios individuos de Aguilas, Silla, Valencia, Bocatente, Bolla, Rellu, Lorca, Murcia, Abarrán, Totana, Yecla, Caracente, Alcoer, Alberique, Enguera, Liria, Onteniente, Simat de Valldigna, Jérica, Calamocha, Tenuel, Molina de Segura, Ibi, Archena, La Unión y Sella.

Urberuaga de Uvilla (Vizecaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse Memoria y guías. Se remiten gratis. Médico director, don Cipriano Alonso Díaz.

En el patio del Ateneo Mercantil ha quedado instalada una Exposición de bocetos para carteles del concurso que la Sociedad de Pintores de Abanicos ha organizado, con el fin de anunciar la Exposición de telas por damnificados guerra, que se celebrará en Madrid en la segunda quincena de octubre próximo. Forman el jurado calificador los artistas don Ramón Stolz, don Ricardo Verde y don Julio Peris Brel.

Los niños raquíticos y escrofulosos deben tomar la Tintura yodo-tánica fosfatada Selma. Da fuerza y vigor. Farmacia Santa Catalina, viuda de Costas.

En la Caja de la Diputación provincial se han recaudado hoy las siguientes cantidades por contingente: Del ayuntamiento de Andilla, 730'75 pesetas, y Rafelguaraf, 300.

Con motivo de haber cesado hoy en el desempeño de su cargo el pundonoroso teniente del cuerpo de Seguridad don Jacinto Tejero, por haber cumplido la edad reglamentaria, el capitán y oficiales del cuerpo le han obsequiado con una comida íntima en Miramar, en prueba de estimación y compañerismo.

Ha llegado una partida de vino blanco superior de Manzanares, de las famosas bodegas de don Miguel Fernández Pacheco. Dicho vino se vende en la acreditada tienda de don Vicente Tramoyeres, Chapa, 67, Grao, a 0'25 pesetas litro al detalle, y pasando de 100 litros, a 0'225 pesetas litro.

Próximo a expirar el plazo para presentar informes sobre el proyecto de reforma de la Contribución industrial, la Cámara de Comercio exhorta a las clases comerciales que lo deseen y todavía no hayan presentado sus escritos, lo hagan antes del 15 del corriente, en el domicilio de dicha entidad, Pi y Margall, 1, principal.

PLAZA DE TOROS

A las 9'45 de la noche Debut de Paco Tomás CADETES DE LA REINA MOROS Y CRISTIANOS SANTO DE LA ISIDRA

Malas digestiones. Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, aguas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, crujidos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Los aspirantes a ingreso en las Academias Militares, deben leer el anuncio de la ACADEMIA POSY, en cuarta plana.

El tren correo de Madrid ha llegado hoy con 35 minutos de retraso, y el mixto tres cuartos de hora retrasado.

En el correo de Barcelona ha llegado don Juan Izquierdo.

COLEGALES.—Cubiertos, vasos y servilletas de reglamento para su equipo. PLATA-MENESES, Paris y Valero, 5.

Necrología

Esta madrugada ha entregado su alma a Dios un amigo estimadísimo: el distinguido abogado don Eduardo Novella Amores, persona que supo conquistar el aprecio de todos aquellos que se honraron con su trato. En uno y otro aspecto de la vida, lo mismo en su carrera como en el trato particular, fue el señor Novella amigo inestimable: de ahí que su muerte, además de llenar de desconcielo a la familia, se haya sentido verdaderamente por aquellas personas que admiraron sus buenas cualidades.

El acto del entierro, verificado esta tarde, ha constituido una imponente manifestación de duelo.

Presidían el cortejo fúnebre, por cierto muy numeroso, el director espiritual del finado padre Antonio de León, el hermano don Luis Novella, nuestro particular amigo, y los señores don Manuel Iranzo y don Pedro Laussane. Para la afligida familia, vaya encerrado en este pequeño suelto el testimonio de nuestra sincera demostración de duelo. Descanse en paz el finado!

En el pueblo de Buñol ha dejado de existir la angelical señorita doña Desamparados Pérez de las Bacas y Pérez de las Bacas.

La noticia de su fallecimiento producirá entre la familia y numerosas amistades la pena consiguiente, pues en vida fue estimada por sus excelentes dotes personales. Dios habrá acogido en su seno el alma de la señorita Pérez de las Bacas. R. I. P.

La parroquia de San Vicente se ha visto esta mañana concurridísima con motivo del funeral celebrado por el eterno descanso de la señora doña Mercedes Alós Sierra, viuda de Angla, de cuyo sensible fallecimiento dimos ayer noticia a los lectores.

Las muchas relaciones que con cuenta la familia Angla y Alós en Valencia, y las grandes simpatías que con sus bondades se conquistó la difunta, han hecho que en tan triste acto hayan sido muchas las personas que han unido sus oraciones para que Dios coja en su amoroso seno a doña Mercedes Alós, q. e. p. d.

Religiosas

Cultos para mañana:

En San Juan del Hospital, a las ocho, misa de Comunión y ejercicio del mes merecedario.

En el convento de San Julián, a las seis y media, misa de descubrir, y a las diez la conventual, y por la tarde a las siete trisagio a reserva.

En Santo Tomás, a las ocho, misa de Comunión en el altar de Nuestra Señora de la Saleta, y por la tarde a las seis y media novenario con exposición, sermón, reserva, y Salve.

En las Siervas de María, ejercicio quinto de la novena y sermón por el padre Rafael de Novelé.

Militares

Ascenso

Ha sido ascendido a oficial primero de Oficinas militares el segundo, con destino en este Gobierno militar, nuestro buen amigo don José Martí.

Presentaciones

Hoy han cumplimentado al Capitán general el coronel de Infantería don Segismundo Fabrés, ex teniente coronel de idem don Saturno García, el comandante y capitán de Estado Mayor don Juan Cantero y don Enrique Tudela y el alférez de Caballería, destinado recientemente al regimiento de Victoria Eugenia, don Gabriel Izquierdo.

Para la instrucción

El regimiento de Oumbá ha facilitado un tambor, por orden superior, a la compañía de tropas de Sanidad militar, para la instrucción de los reclutas recientemente incorporados a la misma.

A comparecer

Se interesa la presentación en las oficinas de las comisiones liquidadoras del regimiento de Infantería Oumbá, número 49, de los individuos que a continuación se expresan, con el fin de hacerles entrega de documentos por tenientes a los mismos, los cuales radican en las mismas oficinas: Soldados Toribio Já-reño López, Francisco Mico Candela, José Vidal Poncelet, Vicente Chofent Tomás, Vicente Albalat Jimeno y Miguel Martínez García.

Sección religiosa

SANTOS DE MARANA.—San Prot y San Jacinto, mártires. Misa y oficio de estos Santos, con rito simple, color encarnado. CUARENTA HORAS.—Concluyen en el convento de San Julián. Se descubre a las seis y media de la mañana y se reserva a las ocho de la tarde. ADORACIÓN NOCTURNA.—Santo Tomás de Aquino. CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de las Virtudes, en San Esteban.

Doña Emilia Sarthou Monfort que falleció el 11 de setiembre de 1865. Su hijo, hija política y nietos ruegan a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

Lo que Todos Dicen

Debe Ser Cierito: para dormir bien no hay como la cama metálica. Fabricación y salón de ventas, Hospital, núm. 3, Casa Tamarit.

Fabrica de muebles

Por asegurarse su dueño, precisa con urgencia su traslado y venta. Se dará con economía y fidelidad en el pago; hállese en marcha con bastantes existencias. Razon: Calle Jorge Juan, núm. 15.

Murieron los laxantes

Probad el Agua de Villet y os convenceréis. De venta, camino de Barcelona, 11, bajo.

Teatro Apolo

PALACIO DEL CINE

TEMPORADA de CINE Y VARIETÉS

Mañana miércoles

A las 6 tarde y 10 noche:

La España trágica

Poema cinematográfico en 4 narraciones. Presentación de

POUSINET

Monoliguista excéntrico cómico.

Teatro Ruzafa

"Cine Moderno"

La última hazaña

Grandioso drama en cuatro partes, interpretado por CHIONE.

ACTUALIDADES GAUMONT

10 céntimos general.—Preferencia 30.

Mañana ESTRENO de la tercera jornada de

EL BUQUE FANTASHA

Plaza de Toros

A las 9'45 noche

DEBUT DE PACO TOMAS

Los cadetes de la reina

Moros y cristianos

El santo de la Isidra

OLYMPIA

Palacio del Cinematógrafo

Sesión continua de 5 tarde a 12'30 noche

Una preciosa cinta natural

TERCERA JORNADA de

EL CONDE de MONTECRISTO

titulada

EL FILÁNTRORO

3 partes

Éxito inenarrable, grandioso

Fatalidad, 2 partes. Gran éxito

SALUSTIANO quiere casar (Cómica)

Éxito de risa

Precios variables.

Bataca, 0'35 — General, 0'15

GRAN MUSIC-HALL MARTI

Gran compañía de variedades. Todos los días

secciones a las 3'30 tarde y 10 noche. Entra

da por consumación. Precios muy económicos.

El espectáculo de mayor atracción de

Valencia. Grandioso éxito de NACARINA,

IRMA, LOS LIA FRED y MARIA ALBA-

REDA.

Espectáculos

Funciones para hoy

TEATRO APOLO.—Por la tarde a las 6 y por la

noche a las 10: Cine, «La España trágica»

y Pousinet (monoliguista).

TEATRO RUZAF.—Sesión continua de cine-

matográfico, desde las 5 tarde hasta las

12'30 noche. «La última hazaña»

PLAZA DE TOROS.—Por la noche a las 9'45

Los cadetes de la reina, Moros y cristia-

nos El santo de la Isidra.

OLYMPIA.—De 5 tarde a 12'30 noche: Seón

continua de cine. Tercera jornada de

«El conde de Montecristo» y otras

Funciones para mañanas

TEATRO APOLO.—Por la tarde a las 6 y por

la noche a las 10: Cine, «La España trágica»

y Pousinet (monoliguista).

TEATRO RUZAF.—Sesión continua de cine-

matográfico, desde las 5 de la tarde

hasta las 12'30 noche. Tercera jornada de

«El buque fantasma» (estreno).

OLYMPIA.—De 5 tarde a 12'30 noche: Sesión

continua de cine Tercera jornada de

«El conde de Montecristo» y otras.

LA SEÑORITA D. María de los Desamparados Pérez de las Bacas y Pérez de las Bacas falleció en la villa de Buñol el día 9 del corriente, a las 12 de la noche A LOS 18 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

EL SEÑOR D. Mercedes Sánchez de León Balbuena en cumplimiento del tercer aniversario de su fallecimiento en cumplimiento del tercer aniversario de su fallecimiento

EL SEÑOR D. Juan Bautista Monmeneu en cumplimiento del primer año de su fallecimiento

ACADEMIA CAVANILLES 1.ª y 2.ª enseñanza Alumnos internos, medio-pensionistas y externos

Anís «Ríos» CREMAS FINAS «RÍOS» José Ríos, Silla-Valencia

Un descubrimiento notable Los enfermos de Estómago é intestinos tienen su curación en el Neutrácido Español

CENTRO POLITECNICO.-Pizarro, 14 Primera enseñanza, Bachillerato y Peritajes. Director y Propietario: Don Francisco

Colegio-Academia Cervantes Director: D. MANUEL SANCHIS LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS Y MAESTRO SUPERIOR

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

MADRID 10, 15'15.

En Gobernación

El subsecretario de la Gobernación nos ha facilitado esta mañana a los periodistas las siguientes noticias oficiales:

En Granada continúa en pie la huelga de obreros tranviarios.

El conflicto obrero de Villagarcía hallase en vías de arreglo.

Las autoridades celebran frecuentes reuniones con patronos y obreros a fin de dar solución a la huelga de los empleados en el ferrocarril de La Loma a Linares (Jaén).

El Consejo de Estado

Ha vuelto a reunirse esta mañana el Consejo de Estado.

La reunión ha durado hora y media.

En ella fueron aprobados varios expedientes.

Figura entre ellos el de concesión de un crédito para la reparación de carreteras.

De Guerra

El diario oficial de la Guerra publica una interesante real orden circular.

Dispone en ella que los jefes y oficiales del Ejército y asimilados que vuelvan al servicio activo queden en situación de disponibilidad, gozando en esta situación el sueldo entero correspondiente a su empleo.

Los subtenientes del ejército de Bolivia don Carlos Peña y don Luis Guzmán, acompañados por el consul de su nación, han visitado esta mañana al ministro y al subsecretario de la Guerra.

Lo que dice Burrell

Un redactor de la Agencia Mencheta ha intervenido al exministro señor Burrell.

He aquí, en síntesis, las manifestaciones del exministro demócrata:

Política internacional: Solamente por motivos patrióticos y completamente justificados habría que España modificase su política de neutralidad estricta.

Si llegase este caso, a este Gobierno, como a cualquiera otro, deberían todos prestarle su apoyo y su confianza.

Política interior: No creo que este Gobierno ha correspondido al espíritu generoso con que fue acogido.

Hallo el apoyo de las Cortes y se apresuró a humillarlas y disminuir las reformas del reglamento.

Hallo a la opinión como colaboradora, y se apresuró a cohibirla con la ley de sospechosos y con el establecimiento de la censura.

En la cuestión de subsistencias, nos hallamos peor que nunca.

La lucha de clases ha dado vida a un sindicalismo extraño, sin que la autoridad reaccione.

Se debe al Gobierno la pacificación de los espíritus después de la llamada noche trágica.

Pero no ha hecho lo que sería más meritorio: el aprovechamiento de su gran autoridad para la obra de paz definitiva.

Hay que poner a la cuenta de este Gobierno un gran bien: la incorporación a la vida política del regionalismo o nacionalismo.

Cambó y Ventosa, como otros políticos catalanes, son por su capacidad, por su cultura, por la disposición de su voluntad y de su entendimiento, elementos valiosos para la obra común.

El regionalismo y nacionalismo se ha enriquecido al esfumarse.

Después de los presupuestos: Preguntado qué pasará después de aprobados los presupuestos, dijo:

"Si los nuevos presupuestos no son mera fórmula, si responden a las necesidades de la realidad, sería inexplicable que el Gobierno abandonase su puesto.

¿Quién con mayor autoridad podría aplicar las reformas económicas y financieras?

¿Cómo abandonar las ideas propias a la ejecución ajena?

Si esto ocurriese, únicamente se aplicaría por la falta de valor en unos y la inconsciencia en otros.

La unión de los liberales: Para ello siempre estoy dispuesto, pero hay que aceptar la elección del tiempo.

La política social de don Amós Salvador, ratificada por el señor García Prieto, sería un elemento indispensable para la reconstrucción del partido.

Pero necesitamos llegar a nuestra hora y no a la de Palacio, como en el relevo de las guardias.

Debemos llevar el espíritu de avance considerando la gobernación del Estado como un negocio, en el que el Gobierno es el director y lleva la mayor parte.

A nuestro lado existen fuerzas, unas más próximas y otras más lejanas.

El mirlos ha de ser nuestro primer intento."

Estano

En breve llegará a Barcelona el vapor "Arman" conduciendo 500 toneladas de estano.—Mencheta.

MADRID 10, 16'15.

El ministro de Subsistencias ha dicho hoy a los periodistas:

He conferenciado con el señor Raventós acerca de la exportación de la paja.

Como el centro productor es Denia, en donde ya a celebrarse una Asamblea, espere a conocer las conclusiones que en ella se adopten, para llevarlas a la práctica.

Mañana publicará una real orden estableciendo las zonas para la venta de trigo, en donde solo podrán comprarlo los Sindicatos.

Preparo otra disposición relacionada con la adquisición de semillas para la siembra.

Además estoy ultimando el proyecto de Sindicatos Agrícolas, cuya misión ha de ser la de comprobar la venta de trigo y pan, a fin de que los beneficiados lleguen directamente a los consumidores, a base de un pequeño margen de ganancia.

Ha llegado el funcionario que envió a Tarragona para comprobar las sustracciones de trigo argentino.

De la información abierta, resultan culpables tres industriales, a los cuales he castigado no dándoles trigo del que ha traído el vapor "Bertoldo".

Creo que pronto se iniciará una baja en el precio de las harinas, con lo que se conseguirá que también baje el precio del pan."

El alcalde de Fuentes Cantos (Badajoz) se ha negado a consentir que salga de allí trigo para el consumo de otros pueblos.

Ante esta actitud rebelde, yo solo he de decir que estoy dispuesto a exigir con todo rigor el exacto cumplimiento de la ley.

Un periodista le preguntó si insistía en mantener el proyecto de primas para la intensificación del cultivo del trigo.

"En primer término—contestó el ministro,—ya saben ustedes que el Consejo de Estado ha rechazado el proyecto de crédito, por dificultades de la ley de Contabilidad.

Se plantea con ello una cuestión que no es de mi competencia, sino del Consejo de ministros.

Yo la someteré a él en la reunión que tendremos el día 13.

El acuerdo del Consejo de Estado fue tomado por unanimidad."

La "Gaceta"

Publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Nombrando maestraescuela de la Catedral de Plasencia a don Tiburcio Merodía.

Idem canónico de la de Covadonga a don José Pelaez.

Diciendo reglas para la distribución del crédito de dos millones para la adquisición de trigo para la siembra, con destino a los pueblos perjudicados por las últimas tormentas.

fijando el precio máximo a que puede adquirirse el trigo por cesión voluntaria.

Idem idem de otros cereales.

Anunciando la vacante de las secretarías judiciales de pueblo de Brive y La Rambla.

Idem las vacantes de varios médicos forenses.

Concediendo ocho días de plazo para que justifiquen hallarse en posesión de algún título académico los funcionarios temporeros del ministerio de Hacienda.

"El Liberal"

Aconseja al Gobierno que busque nuevas formas tributarias para perfeccionar unos buenos presupuestos, teniendo en cuenta, no solo los capitales creados con ocasión de la guerra, sino los capitales de lujo y los pasivos.

"La representación de las izquierdas—dice—que abandonaron en julio las Cortes, piensan volver a los escaños en octubre.

Mejor hubiera sido no abandonarlos, pues así no hubieran pasado sin discusión varios proyectos de ley, que merecían una seria oposición."

"El País"

Dice que el acto de Covadonga puede considerarse como la reconquista de las derechas.

Lo han celebrado germanófilos y centralistas.

Censura a Cambó, diciendo que él y Vázquez de Mella hablan el mismo lenguaje.

"El Sol"

Califica de formidable el discurso pronunciado por el señor Cambó en Oyiedo, elogiando que se apartase de retóricas estériles para lanzar el grito de la independencia económica que ha de repercutir en toda España.

Termina diciendo que el ministro de Fomento, en su discurso, ha puesto la verdad de la frase "poder es querer".—Mencheta.

Nota oficiosa

El ministro de Abastecimientos ha publicado una nota oficiosa, diciendo que no es cierto que se exporten con exceso los alimentos.

En este primer semestre ha disminuido la exportación, demostrando así los datos estadísticos.—Mencheta.

Huelga solucionada

El subsecretario de la Gobernación nos ha manifestado esta tarde que le han comunicado de Algeciras haberse solucionado satisfactoriamente la huelga de carboneros de la Línea, entrando todos los obreros al trabajo.—Mencheta.

El ministro de Abastecimientos ha publicado una nota oficiosa, diciendo que no es cierto que se exporten con exceso los alimentos.

En este primer semestre ha disminuido la exportación, demostrando así los datos estadísticos.—Mencheta.

El ministro de Abastecimientos ha publicado una nota oficiosa, diciendo que no es cierto que se exporten con exceso los alimentos.

En este primer semestre ha disminuido la exportación, demostrando así los datos estadísticos.—Mencheta.

El ministro de Abastecimientos ha publicado una nota oficiosa, diciendo que no es cierto que se exporten con exceso los alimentos.

En este primer semestre ha disminuido la exportación, demostrando así los datos estadísticos.—Mencheta.

El ministro de Abastecimientos ha publicado una nota oficiosa, diciendo que no es cierto que se exporten con exceso los alimentos.

En este primer semestre ha disminuido la exportación, demostrando así los datos estadísticos.—Mencheta.

El ministro de Abastecimientos ha publicado una nota oficiosa, diciendo que no es cierto que se exporten con exceso los alimentos.

En este primer semestre ha disminuido la exportación, demostrando así los datos estadísticos.—Mencheta.

El ministro de Abastecimientos ha publicado una nota oficiosa, diciendo que no es cierto que se exporten con exceso los alimentos.

En este primer semestre ha disminuido la exportación, demostrando así los datos estadísticos.—Mencheta.

El ministro de Abastecimientos ha publicado una nota oficiosa, diciendo que no es cierto que se exporten con exceso los alimentos.

Los émulos de

«Doña Baldomera»

Sigue el juzgado interviniendo en la quiebra de la sociedad "Vinos y Ballesteros" para depurar responsabilidades.

Se ha comprobado que los directores de la estufa marcharon en automóvil, logrando internarse en Francia.—"Noticiero".

Badajoz

El ayuntamiento de Puente Cantos ha presentado la dimisión en pleno por no haber sido atendidas las peticiones que dirigió al ministro de Abastecimientos, en el sentido de que revocara la orden de exportación de la mitad de las existencias de trigo, reservadas para el consumo de la población.

Los ánimos están excitadísimos.

Celebróse una manifestación pública en sión de protesta, concurriendo a ella las fuerzas vivas de la población.

Dirigióse un telegrama al Gobierno, y fue designada una comisión para que se trasladase a Madrid.

El gobernador civil ha dado como no recibida la dimisión del ayuntamiento, conminándole con imponerle una multa de 5.000 pesetas en el caso de que persista en su actitud.—Luch.

San Sebastián

El señor Dato

San Sebastián 10.—El ministro de Estado confirió por teléfono con el señor Maura.

Después despatchó con el Rey, a quien informó de los últimos acontecimientos, poniendo a la firma algunos decretos.

Probablemente marchará a Madrid el señor Dato pasado mañana.

El señor González Besada le manifestó que está ultimando el proyecto de presupuestos para someterlo a deliberación en los próximos Consejos.

Romanones

El ministro de Gracia y Justicia se halla indispuerto.

Le visitó el señor Dato.—Mencheta.

Villagarcía

Nuevos barcos

Villagarcía 10.—Han sido botados al agua, en medio del mayor entusiasmo, los pailebots "Villalonga", de 250 toneladas, y "Alpha", de 500.

En los astilleros se ha puesto la quilla a dos barcos de 1.300 toneladas cada uno.

Con este motivo se han celebrado grandes fiestas.—Mencheta.

Málaga

Otro barco mercante

Málaga 10.—Ha sido botado al agua el barco mercante "Juan Jiménez", con asistencia de las autoridades y numeroso público.—Mencheta.

Coruña

Barco a pique

Coruña 10.—El patrón del barco pesquero "Primo Seoane" ha declarado que se fué a pique el vapor "Bella Pereira", por haber chocado con un bajo.

Perecieron tres tripulantes.—Mencheta.

Zaragoza

Robo importante.—Los harineros

Zaragoza 10.—A una señora forastera le fué sustraído en la posada donde se alojaba, un maletín con importante cantidad de alhajas y dinero.

Como presunto autor ha sido detenido un camarero de dicha posada.

Se han remitido los harineros para tratar del precio de dicha mercancía.

El gobernador ha amenazado con la incautación si no se sujetan a la tasa.—Mencheta.

Ciudad Real

La huelga de Puertollano

Ciudad Real 10.—Continúa la huelga de mineros de Puertollano.

Han quedado en suspenso las operaciones de desagüe.

En la mina "Asdrúbal" han sido cargados varios vagones.

El día 14 los huelguistas no reanudarán el trabajo, se volverá a abrir nueva matrícula.—Mencheta.

Santander

Adquisición de un vapor

Santander 10.—La Compañía Vasco-Anárzaga ha adquirido por siete millones el vapor de 8.000 toneladas "Gordieja".

Desgracia

En la Avenida de Victoria Eugenia, un automóvil arrolló a un niño, dejándolo gravemente herido.—Mencheta.

Noticias de la guerra

La información

Los despachos oficiales de la noche y madrugada

Paris (once noche).—Los franceses han realizado varios progresos.

Al Norte del Somme se han apoderado de Etreillers y Routy.

Al otro lado del canal de Crozard los franceses se apoderaron también de Grau Serancourt.

También están en poder de las fuerzas francesas Montcourt y Lizeroles.

Los elementos avanzados del ejército francés ocupan la cota 103 y la estación de Essegny Grand.

También han ocupado la cota 107.

Al norte del Oise hemos tomado el fuerte de Liez, los bosques y la granja Roja.

Al Sur del Oise los franceses nos apoderamos de la fábrica de ladrillos y de la estación de Granvart.

Las tropas francesas van ensanchando sus posiciones del Norte de Laffaux, entre el Aisne y el Vesle.

Aparte de varios encuentros de patrullas en las cercanías del Aisne, no ha habido en los demás sectores ocupados por nuestras tropas novedad alguna digna de mención.

En Woivre, las patrullas de ataque enemigas fueron rechazadas por el fuego de nuestras tropas.

Londres.—Una incursión enemiga durante la noche última al Norte de Arleux-en-Gohelle fué rechazada por nuestras tropas.

Hemos rechazado fuertes contraataques. Excepto la actividad de artillería en el camino de Arras a Cambrai y en otros sectores, no ha habido nada que señalar en los demás puntos.

Berlin.—A ambos lados de la carretera de Peronne a Cambrai fracasaron varios ataques ingleses.

En la zona prohibida inglesa han sido hundidas por los submarinos alemanes 11.000 toneladas de registro bruto.—Mencheta.

Lenine

Londres 10, 5'50.—Las últimas noticias de Moscú, recibidas en el Almirantazgo, comunican que Lenine sigue mejorando.

París 10, 5'50.—Monsieur Clemenceau pasó el sábado y el domingo últimos en el frente, visitando los sectores de Arras, Somme, Oise y Aisne.

Celebró diversas conferencias con el general Foch.

Dora, ejecutada

Zurich 10, 5'50.—Las últimas noticias de Munich dicen que, según un despacho de Helsingfors, Dora Kaplan, la autora del atentado contra Lenine, ha sido ejecutada el 4 del corriente.

Dimisión confirmada

El "Berliner Tageblatt" ha confirmado la dimisión de Beriam, anunciando que su sucesor en la presidencia del Consejo será Bentschold.

El terror

Copenhague 10, 5'50.—Un despacho de Petrogrado comunica que Rusia sufre el terror de la manera más espantosa.

Se anuncia oficialmente que han sido fusilados 512 contrarrevolucionarios, en represalias por el asesinato de Ortski.

Los nombres de los ejecutados no han sido publicados, pero sí la lista de los detenidos en rehenes, para que, en caso de nuevos asesinatos, sufriran la misma suerte.

La lista contiene 121 nombres, la mayoría de exoficiales, entre los que figuran Dimitri Constantinowich, Jorge Michailowich, Gabriel Constantinowich, Werkorki, ministro de la Guerra de Kerenski; Palchinski, Príncipe Chachonski y otros oficiales serbios y exoficiales austriacos; los generales Barazeff, Komaroff y Winguloff.

En Smolinski han sido fusilados 34 terratenientes, en represalias.

Noticias de Africa

Londres 10, 5'50.—Después de algunos encuentros en las cercanías de Lioma, el enemigo evolucionó hacia el N., estrechamente seguido por los destacamentos británicos.

"Nuestras tropas—dice el parte—se han trasladado rápidamente hacia el N., llegando hasta más allá del valle de Lurio, a la cabeza del enemigo.

El día 2 del actual los alemanes cruzaron el camino de Maema Muleiro, siendo atacada su retaguardia por nuestras tropas, que les perseguían.

El día 6, en las inmediaciones de Angluros, el enemigo se vio en grave apuro, atacado por dos de nuestras columnas simultáneamente, desde el S. al S.E., arrojándole hacia el O., después de ocasionarle numerosos muertos y heridos y tomarle prisioneros."

Incorporación de marineros

Roma 10, 5'50.—La "Gaceta Oficial" publica una real orden autorizando al ministro de Marina para llamar, dentro del año, a la quinta de marina de 1901.

La misión española

Roma 10, 5'50.—La misión de personalidades españolas notables se dirigió al frente de batalla, donde fué obsequiada por el Rey.

Antes de partir ha ofrecido medio millón para la Cruz Roja italiana, para fundar un hospital militar, que sirva después de la guerra para la colonia española.

De aviación

Roma 10, 5'50.—Los aviadores italianos, en 20 del pasado mes de agosto, vieron obligados, después de largos reconocimientos, a aterrizar en territorio enemigo, a 10 kilómetros más allá del Piave, a consecuencia de una avería sufrida en el motor.

El aparato se hundió y los aviadores resultaron ilesos.

Al reparar el río fueron acogidos con entusiasmo en las líneas italianas.

Consejo de ministros.

Roma 10, 5'30.—Ayer y hoy se han reunido los ministros en Consejo para tratar de los problemas de política exterior italiana.

Considerase probable que será confirmada la unidad de miras referente a una acción antiaustriaca, de acuerdo con los aliados.—Radio.

La labor de las mujeres

Amsterdam 10, 5'50.—Según noticias comunicadas de Bélgica, en la semana última llegaron 16.000 mujeres alemanas, que serán empleadas en las oficinas de administración.

Estas mujeres reemplazarán en sus funciones a igual número de hombres, que ingresarán en el ejército.

Inmediatamente marcharán al frente estos refuerzos.

En Bruselas solo, pasan de 5.000 las mujeres que han sustituido a los hombres en las oficinas y dependencias de la administración.

De Rusia

Comunican de Pekin que los checos, con la toma de Chota, se encuentran en posesión de una plaza importante fortificada por los bolcheviks.

La presencia de las tropas japonesas y las últimas columnas de Smenoff han producido un gran efecto moral en el enemigo.

Los checos son dueños de la mayor parte de los ferrocarriles.

Ofreciendo un canje

Copenhague 10, 5'50.—"Folkets Tageblatt", diario sueco, dice que los bolcheviks comunicaron al consul danés sueco que pondrían en libertad a Lookhard y demás prisioneros ingleses si Inglaterra dá un salvoconducto a Livinoff y demás rusos detenidos en Inglaterra.

Notas políticas

Parece que el cambio de ministros se hizo bajo la intervención de los representantes escandinavos.

En Berlín circulan insistentes rumores de que los cambios políticos realizados son consecuencia de las conferencias celebradas en el cuartel general.

Observase en el público creciente nerviosidad.

"Vossische Zeitung" habla de la dimisión de Hertling.

Da nombres de los sucesores posibles, entre ellos Solf, Erzberger y Scheidemann.

El corresponsal vienés del "Vossische" dice que a pesar de haberse desmentido, es cierta la dimisión de Husarek.

Que Spittmuller será ministro de Hacienda austro-húngaro.

Notas oficiosas inglesas

Londres 10, 5'50.—Un despacho oficioso de Salónica dice que en el valle Struma, las vanguardias griegas avanzaron su línea.

En la noche del sábado llegaron hasta la línea general de Kakaraska, Salendra y Hamatar.

El martes derribaron a cuatro aeroplanos enemigos en combate aéreo.

Otros seis fueron obligados a descender cerca del lago Doiran.

El miércoles derribamos otro aparato cerca de Rupal, y el jueves cayó un globo detrás de nuestras líneas.

Lo que dice Rousset

